

## **RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON LA ASIGNATURA PENDIENTE LATÍN I.**

A los alumnos de 2.º de Bachillerato con el Latín I pendiente, se les aconsejará un plan de trabajo con ejercicios. Estos ejercicios podrán ser entregados en el Departamento para su corrección.

Si el alumno está matriculado en Latín II y tiene evaluación positiva en la primera evaluación han superado la materia Latín I.

Cuando esto no ocurra, antes de finalizar el segundo trimestre, previo acuerdo con los alumnos afectados, se realizará una prueba escrita y constará de:

- Traducción de textos: 5 puntos.
- Cuestiones de análisis morfológico y sintáctico de algunas partes de los mismos textos: 2 puntos.
- Cuestiones teóricas de morfología y de sintaxis: 2 puntos.
- Cuestión de vocabulario y derivados en español: 1 punto.

El contenido y el nivel de dificultad de los textos y de las cuestiones será el correspondiente al programa de 1.º ajustándose a lo que se haya trabajado en el curso anterior.

Si hubiese algún alumno en estas circunstancias procedente de otro centro y de otro método, se le orientará especialmente al comienzo del curso y se adaptará la prueba dentro de lo posible.

Como modelo de examen les servirá el de las convocatorias de junio y la convocatoria extraordinaria del curso anterior.

Los criterios de evaluación y los contenidos mínimos exigibles serán también los mismos que en 1.º. Los criterios de calificación se especificarán al lado de cada una de las partes del ejercicio y se ajustarán a los criterios de la Programación del Latín I.